



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 3 de marzo de 2016

Número 4481-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de la comparecencia ante Comisión del doctor José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos

Anexo VIII

Jueves 3 de marzo



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LA COMPARECENCIA ANTE COMISIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras podrá convocar a Secretarios de Estado, a directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de organismos constitucionales autónomos, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad;
2. Que el 30 de septiembre de 2015, en cumplimiento del artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General, el Pleno aprobó la integración de las cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados;
3. Que con base en los artículos 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comparecencias de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales, podrán realizarse ante comisiones, a fin de fortalecer el juicio de éstas para el despacho de los asuntos que se les encomiendan;
4. Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene facultad para presentar al Pleno puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones; y
5. Que con el objeto de enriquecer el diálogo republicano entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, este órgano de gobierno ha considerado conveniente citar a comparecer ante comisión al Director General de Petróleos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

ACUERDO

PRIMERO.- Con el propósito de enriquecer el diálogo republicano entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisión al servidor público de la Administración Pública Federal que a continuación se señala:

DEPENDENCIA	SERVIDOR PÚBLICO	COMISIONES	FECHA Y HORA
Petróleos Mexicanos	Dr. José Antonio González Anaya	Comisión de Energía	8 de marzo, a las 9:00 horas

SEGUNDO.- La comparecencia se desahogará conforme al siguiente formato:

- I. El servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- II. Presentación a cargo del servidor público compareciente, hasta por 15 minutos.
- III. Dos rondas de sucesivas preguntas y respuestas, en orden creciente, con base en los siguientes lineamientos:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del servidor público compareciente, hasta por tres minutos.
- IV. Una ronda final de preguntas, respuestas y comentarios, de conformidad con lo siguiente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por dos minutos.
 - b) Respuesta del servidor público compareciente, hasta por tres minutos.
 - c) Comentarios del grupo parlamentario, un minuto.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente Acuerdo, a fin de que se notifique al servidor público correspondiente.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2016.

Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>